

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25409** *RESIDENCIA LOS MADROÑOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1332/10, ejecución 112/12 seguido a instancias de María Clara Guanolisa Chuqui, contra Residencia Los Madroños, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución, de fecha 7 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Residencia los Madroños, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4270,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120062235-1